



Interlocutorio	1504
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00110 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Energizando Ingeniería Y construcción S.A.S.
Demandado (s)	Ion -Innovación Orientada a los Negocios S.A.S
Asunto	Incorpora sin tramite

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora memorial de 05 de septiembre de 2022 en el cual se informa trámite de negociación de emergencia de la Sociedad Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S, al mismo no se le dará trámite alguno, toda vez que mediante auto de 04 de mayo de 2021 se negó mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ